

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año IX

19 de diciembre de 1990

— Número 116

Página 1203

### II LEGISLATURA

### SUMARIO

	<u>Página</u>		<u>Página</u>
4. <u>PROPUESTAS DE RESOLUCION.</u>		mulada por D. Censuro Ayllón Martínez, del G.P. del C.D.S.	02 1205
4.1. <u>INTERPELACIONES.</u>			
Escrito inicial:		- Construcción de un puente de acceso a Aloños, Nº 250, formulada por D. Censuro Ayllón Martínez, del G.P. del C.D.S.	03 1206
- Instituciones que trabajan y luchan contra las toxicomanías, Nº 90, presentada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del G.P. Socialista 4-1-09-01	1204	- Mejora del Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega. Nº 251, formulada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del G.P. Socialista 5-1-09-12	1206
5. <u>PREGUNTAS.</u>			
5.1. <u>COM RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.</u>			
Escritos iniciales:		8. <u>INFORMACION.</u>	
- Construcción de piscina cubierta en el Ayuntamiento de Astillero, Nº 247, formulada por D. Censuro Ayllón Martínez, del G.P. del C.D.S. 8-1-04-00	1204	8.2. <u>ACTIVIDAD PARLAMENTARIA</u>	
- Concentración parcelaria en Aloños, Nº 248, formulada por D. Censuro Ayllón Martínez, del G.P. del C.D.S. 0/	1205	8.2.1. <u>REUNIONES CELEBRADAS del 21 de noviembre 12 de diciembre de 1990</u>	1207
- Reparación de la carretera S-436 entre los puentes del Bóo de Guarnizo y San Salvador, Nº 249, for-		8.2.2. <u>RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 21 noviembre al 12 de diciembre de 1990</u>	1207
		8.4. <u>COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.</u>	
		- Cambio de Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto 19-12-90	1208

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCION.****4.1. INTERPELACIONES.**

INSTITUCIONES QUE TRABAJAN Y LUCHAN  
CONTRA LAS TOXICOMANIAS (Nº 90).

Presentada por D. Joaquín Díaz Rodríguez,  
del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 148 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite y publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea la interpelación, Nº 90, formulada por D. Joaquín Díaz Rodríguez; del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a instituciones que trabajan y luchan contra las toxicomanías.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 12 de diciembre de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL.

Joaquín Díaz Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 147 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente interpelación:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Los responsables del Plan Regional de Drogas han desacreditado públicamente a algunas instituciones, Cruz Roja y Caja Cantabria, que desde hace muchísimo tiempo están trabajando y colaborando con la sociedad en la dura batalla contra la toxicomanía. Estas instituciones realizan labores de prevención primaria en la población, principalmente escolar, y cuentan con el apoyo, el estímulo y la credibilidad de muchísimos cántabros.

Se interpela al Consejo de Gobierno sobre:

Razones que han motivado esa descalificación pública de instituciones que trabajan y luchan contra las toxicomanías y por los criterios con los que se rigen para considerar a unas instituciones aptas y susceptibles de colaborar con el Plan Regional de Drogas y otras no.

En Santander, a 27 de noviembre de 1990.  
Firmado."

**5. PREGUNTAS.****5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

CONSTRUCCION DE PISCINA CUBIERTA EN EL  
AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO (Nº 247).

Presentada por D. Censuro Ayllón Martínez,  
del Grupo Parlamentario del C.D.S.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 247, formulada por D. Censuro Ayllón Martínez, del Grupo Parlamentario del C.D.S., relativa a construcción de piscina cubierta en el Ayuntamiento de Astillero.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 12 de diciembre de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

D. Censuro Ayllón Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario del C.D.S., al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en el Pleno:

PREGUNTA

Dentro de las inversiones en instalaciones deportivas, ¿se va a invertir con cargo a los Presupuestos del año 1990 dinero suficiente para la construcción de alguna piscina cubierta en el Ayuntamiento de Astillero?.

Santander, 16 de noviembre de 1990.  
Fdo.: Censuro Ayllón."

**CONCENTRACION PARCELARIA EN ALOÑOS (Nº 248).**

Presentada por D. Censuro Ayllón Martínez, del Grupo Parlamentario del C.D.S.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 248, formulada por D. Censuro Ayllón Martínez, del Grupo Parlamentario del C.D.S., relativa a concentración parcelaria en Aloños.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 12 de diciembre de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

D. Censuro Ayllón Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario del C.D.S., al amparo del artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en el Pleno:

PREGUNTA

¿Cuándo se piensa llevar a cabo la concentración parcelaria en la localidad de Aloños?.

Santander, 16 de noviembre de 1990.  
Fdo.: Censuro Ayllón."

**REPARACION DE LA CARRETERA S-436 ENTRE LOS PUENTES DE BOO DE GUARNIZO Y SAN SALVADOR (Nº 249).**

Presentada por D. Censuro Ayllón Martínez, del Grupo Parlamentario del C.D.S.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 249, formulada por D. Censuro Ayllón Martínez, del Grupo Parlamentario del C.D.S., relativa a reparación de la carretera S-436 entre los puentes de Bóo de Guarnizo y San Salvador.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 12 de diciembre de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

D. Censuro Ayllón Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario del C.D.S., al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en el Pleno:

PREGUNTA

¿Qué piensa hacer el Consejo de Gobierno, y cuándo, con la reparación y seguridad del tramo de la carretera S-436, entre los puentes de Bóo de Guarnizo y San Salvador, en su paso por el Ayuntamiento de Astillero?.

Santander, 16 de noviembre de 1990.  
Fdo.: Censuro Ayllón."

**CONSTRUCCION DE UN PUENTE DE ACCESO A ALOÑOS  
(Nº 250).**

Presentada por D. Censuro Ayllón Martínez,  
del Grupo Parlamentario del C.D.S.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 250, formulada por D. Censuro Ayllón Martínez, del Grupo Parlamentario del C.D.S., relativa a construcción de un puente de acceso a Aloños.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 12 de diciembre de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

D. Censuro Ayllón Martínez, Diputado del Grupo Parlamentario del C.D.S., al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente en el Pleno:

EXPOSICION DE MOTIVOS

En Aloños, sus habitantes están en la idea de que existe un proyecto y presupuesto para la construcción de un puente que permita el acceso de camiones a distintos puntos del pueblo que ahora se encuentran incomunicados.

PREGUNTA

¿Existe proyecto, a cuánto asciende el presupuesto y cuándo se piensa construir este

puente en Aloños?.

Santander, 16 de noviembre de 1990.  
Fdo.: Censuro Ayllón."

**MEJORA DEL MERCADO NACIONAL DE GANADOS DE  
TORRELAVEGA (Nº 251).**

Presentada por D. Joaquín Díaz Rodríguez,  
del Grupo Parlamentario Socialista.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 251, formulada por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a mejora del Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 12 de diciembre de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Joaquín Díaz Rodríguez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 152 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno:

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejo de Gobierno ha informado que en su última reunión aprobó una inversión de seiscientos millones de pesetas para la mejora del Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega.

Considerando que en los actuales Presupuestos de la Diputación Regional de Cantabria solamente existe una partida de 50 millones, se

Pregunta:

¿De qué partida o partidas se pretende sustraer la cantidad que resta hasta completar los 600 millones "prometidos"?

En Santander, a 27 de noviembre de 1990.  
Firmado."

do de la Comisión de Investigación sobre la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto.

- Escrito presentado por D. Censuro Ayllón Martínez, del G.P. del C.D.S., como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a construcción de piscina cubierta en el Ayuntamiento de Astillero.

- Idem. idem. concentración parcelaria en Aloños.

- Idem. idem. reparación de la carretera S-436, entre los puentes de Bóo de Guarnizo y Sal Salvador.

- Idem. idem. construcción de un puente de acceso a Aloños.

- Documentación remitida por el Consejo de Gobierno:

. Nº 135, relativa a cartas genealógicas de ocho vacas Holstein y otros extremos, a solicitud de D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista.

. Nº 136, relativa a adjudicación de la campaña de saneamiento ganadero a los "Servicios Veterinarios de Cantabria, S.A.", a solicitud de D. Jesús González Amaliach de la Bodega, del G.P. Socialista.

. Nº 132, relativa a compra de alfalfa por la Diputación Regional de Cantabria durante 1989, a solicitud de D. Manuel Garrido Martínez, del G.P. del C.D.S.

- Escrito presentado por D. Leandro Valle González-Torre y D. Manuel Pardo Castillo solicitando constituirse en Agrupación dentro del Grupo Parlamentario Mixto.

## 8. INFORMACION.

### 8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

#### 8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS

(Del 21 de noviembre al 12 de diciembre)

Día 21:

- Comisión de Investigación sobre la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto.

Día 23:

- Mesa de la Asamblea.  
- Junta de Portavoces.

Día 26:

- Mesa de la Asamblea.  
- Junta de Portavoces.

Día 4:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 5:

- Sesión plenaria ordinaria.

Día 12:

- Mesa de la Asamblea.  
- Comisión de Gobierno.

#### 8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS

(Del 21 de noviembre al 12 de diciembre)

Día 21:

- Escrito del Presidente de la Diputación Regional de Cantabria referente a acuer-

Día 22:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Mixto solicitando la constitución urgente de las Comisiones y Diputación Permanente y la revisión de asigna-

ción Permanente y la revisión de asignación a los Grupos para la designación de consejeros generales de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.

- Idem. designando Portavoz a D. Roberto Bedoya Arroyo y Suplente a D. Antonio Lombardo Berrizbeitia.
- Idem. designando representantes en las Comisiones y Diputación Permanente.
- Moción de censura para exigir la responsabilidad política del Consejo de Gobierno, presentada por nueve Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

Día 23:

- Moción de censura para exigir la responsabilidad política del Consejo de Gobierno, presentada por el seis Diputados del Grupo Parlamentario Popular.

Día 26:

- Proposición de Ley Orgánica sobre modificación del artículo 10.3 del Estatuto de Autonomía para Cantabria, aprobado por Ley orgánica 8/1981, de 30 de diciembre, remitida por el Consejo de Gobierno.

Día 27:

- Escrito presentado por D. Joaquín Díaz Rodríguez, del G.P. Socialista, como interpelación relativa a instituciones que trabajan y luchan contra las toxicomanías.
- Idem. pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a mejora del Mercado Nacional de ganados de Torrelavega.

Día 7:

- Enmienda a la totalidad del proyecto de ley sobre transferencias en materia de educación, presentada por el Grupo Par-

lamentario Socialista.

- Enmienda a la totalidad con texto alternativo al proyecto de ley de crédito extraordinario para ayudas a la ganadería de Cantabria como consecuencia de la sequía, por un importe de ochocientos millones de pesetas, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Día 12:

- Escrito presentado por el Grupo Parlamentario Regionalista retirando la proposición no de ley por la que se solicita la reprobación de los comportamientos cívicos del Presidente D. Juan Hormaechea.
- Escrito presentado por D. Esteban Solana Lavín, del G.P. Mixto, como pregunta con respuesta oral ante el Pleno relativa a intercambio y propuesta de calificación de terrenos propiedad de la Junta del Puerto y de una empresa constructora.

8.4. COMPOSICION DE LOS ORGANOS DE LA CAMARA.

CAMBIO DE PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, ha quedado enterada del acuerdo adoptado por el Grupo Parlamentario Mixto el 21 de noviembre de 1990 en el sentido de designar Portavoz del mismo a D. Roberto Bedoya Arroyo y Portavoz suplente a D. Antonio Lombardo Berrizbeitia.

Sede de la Asamblea, Santander, 12 de diciembre de 1990.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo.

**BOLETIN DE SUSCRIPCION O RENOVACION**

"Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" (Incluido IVA) ..... 2.000 Ptas.

"Diario de Sesiones" (Incluido IVA)..... 1.500 Ptas.

(Marque con una X la suscripción deseada.)

NOMBRE .....

DIRECCION .....

LOCALIDAD..... C. P.....

PROVINCIA .....

Forma de pago:

Giro núm.....a la Asamblea Regional de Cantabria.

Cheque núm.....

Transferencia a la c/c. núm 42.551 en la Agencia número 2, del Banco de Santander, calle Hernán Cortés, 65 de Santander.

Ingreso directo en la Caja de la Asamblea Regional de Cantabria.

....., de..... de 19.....

Firma:

Suscripción:

Asamblea Regional de Cantabria  
c/Alta, 31-33  
Teléfono 942 / 37 61 61  
39008 SANTANDER

**CONDICIONES GENERALES**

- 1.— La suscripción es anual por años naturales. El período de suscripción termina el 31 de diciembre de cada año.
- 2.— El envío de los ejemplares de suscripción comenzará cuando el interesado haya abonado el importe de la suscripción.
- 3.— La administración de la Asamblea podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción, que será efectivo para los suscriptores a partir de la renovación de la suscripción.
- 4.— Los suscriptores que deseen continuar recibiendo las publicaciones deberán en el mes de diciembre complementar el boletín de suscripción, a fin de continuar durante el año natural siguiente como suscriptores.